

Declaraciones obligatorias del sector vitivinícola por parte de los viticultores.

01-08-2015

Normativas

Objeto:

Se abre el plazo de presentación de declaraciones obligatorias del sector vitivinícola por parte de los viticultores, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y por el que se modifica el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el [potencial de producción vitícola](#) [1].

Concepto:

De conformidad, con lo establecido en los artículos 4 y 6 del [Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio](#) [2], anteriormente citado, el plazo de presentación de declaraciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Orden (publicada el 3/12/2009) y finalizará de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 6 del Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, anteriormente citado.

Base legal:

Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y por el que se modifica el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2009-31-07-65652.pdf> [3]

Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se abre el plazo para la presentación de las declaraciones obligatorias del sector vitivinícola por parte de los viticultores.

[ORD2009-53-58.pdf](#) [4]

Orden de 21 de julio de 2010, por la que se aprueba el modelo de comunicación de correlación de la identificación de parcelas de viñedo con el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) y se establece plazo para su presentación.

[ORD2010-72-73.pdf](#) [5]

Orden de 23 de noviembre de 2010, por la que se abre plazo para la presentación de las Declaraciones obligatorias del sector vitivinícola para 2010.

[ORD2010-90-97.pdf](#) [6]

Corrección de errores de la Orden de 23 de noviembre de 2010, por la que se abre plazo para la presentación de las Declaraciones Obligatorias del sector vitivinícola para 2010.

[COR2010-43.pdf](#) [7]

Real Decreto 461/2011, de 1 de abril, por el que se modifican el Real Decreto 244/2009, de 27 de

febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2011-461-34324-34343.pdf> [8]

Orden de 27 de abril de 2011, por la que se publican los modelos para la presentación de las declaraciones obligatorias del sector vitivinícola por parte de los titulares de las instalaciones de producción de vinos, mostos y bodegas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-27-04-36-45.pdf> [9]

Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola.

<http://www.besana.es/sites/default/files/RD2015-739-66904-66929.pdf> [10]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/es/./200909/regulacion-del-potencial-de-produccion-viticola>

[2] <http://besana.es/es/./././legislacion/leg/boe/RD2009-1303-65652-65670.pdf>

[3] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2009-31-07-65652.pdf>

[4] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2009-53-58.pdf>

[5] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2010-72-73.pdf>

[6] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2010-90-97.pdf>

[7] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/COR2010-43.pdf>

[8] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2011-461-34324-34343.pdf>

[9] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-27-04-36-45.pdf>

[10] <http://www.besana.es/sites/default/files/RD2015-739-66904-66929.pdf>